

Realiza Gobernación Estatal 360 inspecciones y clausura 12 establecimientos durante la última semana

La Secretaría General de Gobierno a través de la Sub Secretaría de Gobernación, durante la semana del 24 de febrero al 02 de marzo llevó a cabo 360 inspecciones a establecimientos que expenden y/o comercializan bebidas alcohólicas, que dieron como resultado un total de 12 clausuras; dos en Chihuahua capital, una en Delicias, una en Aldama y ocho en Ciudad Juárez.

El objetivo de estas revisiones es asegurar que se cumpla la ley, por lo cual el Gobierno del Estado exhorta a las y los propietarios de comercios que distribuyen este tipo de bebidas, a cumplir con la normatividad en la materia para evitar sanciones.

Las clausuras fueron las siguientes:

Chihuahua:

- Salón de baile “El Toreo” por hechos de sangre
- Cantina “Centro Ferrocarrilero” por falta de revalidación 2024

Delicias:

- Tienda de abarrotes “Six Dayde” por violación de giro

Aldama:

- Restaurante bar y salón de baile “ Casa Colorada” por hechos de sangre

Juárez:

- Licorería en tienda de autoservicio “Súper Six Hormiga” por copia simple de la licencia
- Tienda de abarrotes “Súper Six Camorritos” por violación de giro
- Tienda de abarrotes “Modelorama 136” por violación de giro
- Tienda de abarrotes “Six Ojeda” por violación de giro
- Restaurante bar “Sinatra” por falta de licencia de uso de suelo y mixología
- Tienda de abarrotes “Six Érika” por violación de giro
- Salón de eventos sin denominación por no contar con permisos
- Centro nocturno “Dubai” por hechos de sangre

